

Junio de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

Primera reunión

Roma, 11-12 de junio de 2013

Situación financiera de la Alianza mundial sobre los suelos

Resumen

- Las repercusiones financieras de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) deberán depender del principio de “asociación”, en virtud del cual cada asociado podrá contribuir con distintos elementos a la realización exitosa de la iniciativa.
- La principal contribución de la FAO consistirá en hospedar la Secretaría de la AMS en su Sede y sufragar los gastos de personal y de otro tipo necesarios con cargo a su Programa ordinario. Asimismo, la Organización presta apoyo limitado a las actividades que se llevan a cabo en diferentes regiones. Sin embargo, deberían movilizarse fondos extrapresupuestarios a fin de permitir la aplicación plena de las acciones de la AMS, tanto a escala regional como nacional. Para ello, la Secretaría ha preparado propuestas específicas y ha contactado con donantes asociados con objeto de obtener financiación para las mismas. Se ha determinado una necesidad clara de un modelo operativo para la AMS a fin de satisfacer las demandas cada vez mayores de asistencia en diferentes regiones.

Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

- La Asamblea Plenaria tal vez desee:
 - a) pedir a la Secretaría que elabore un modelo operativo para la AMS;
 - b) pedir a los asociados que apoyen la realización de la AMS a través de fondos extrapresupuestarios destinados a la realización de actividades específicas a escala mundial, regional y nacional. Con objeto de facilitar un proceso transparente de recaudación de contribuciones y asignaciones financieras para las actividades y los proyectos aprobados, la Secretaría deberá establecer, según las normas de la FAO, un mecanismo de financiación específico, que podría llamarse “Fondo fiduciario para unos suelos sanos”. Además, se podrá invitar a los asociados a aumentar la capacidad de la Secretaría cediendo personal de apoyo según sea necesario.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

1. Tal y como se establece en el mandato de la Alianza mundial sobre los suelos (CL 145/REP/F1), las repercusiones financieras de la AMS dependen del principio de “asociación”. Cada asociado podrá contribuir con distintos elementos a la realización exitosa de la Alianza.
2. La FAO está plenamente comprometida con el proceso de realización de la AMS; una manifestación importante de este compromiso es el patrocinio de la Secretaría de la AMS en su Sede y la aportación de financiación con cargo a su Programa ordinario para sufragar los gastos de personal (profesional y de servicios generales) y los gastos conexos de funcionamiento necesarios. Se utilizaron algunas asignaciones presupuestarias adicionales limitadas para llevar a cabo o apoyar actividades en diferentes regiones.
3. Asimismo, se deberían movilizar fondos extrapresupuestarios —que deberían integrarse en la financiación global— a fin de prestar apoyo a la aplicación de las acciones de la AMS, tanto a escala regional como nacional. Con objeto de garantizar una recepción regular de los fondos, la aplicación fluida y la transparencia, así como de facilitar el seguimiento y la elaboración de informes, será necesario establecer un mecanismo específico de conformidad con las disposiciones de la FAO, que podría llamarse “Fondo fiduciario para unos suelos sanos”.
4. Para ello, la Secretaría ha preparado propuestas específicas y ha contactado con donantes asociados tales como la Comisión Europea, entre otros, para prestar apoyo a la realización de la AMS mediante la financiación de estas propuestas.
5. En este esfuerzo global, se ha determinado una necesidad clara: elaborar y aplicar un modelo operativo para la Alianza mundial sobre los suelos a fin de satisfacer del modo más adecuado posible las demandas cada vez mayores de asistencia en diferentes regiones.